

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**24341** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0162 a favor de Consello Regulador do Mexillón de Galicia, en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 30 de junio de 2020, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0162 a Consello Regulador do Mexillón de Galicia., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Gestión y control de la DOP Mexillón de Galicia, prestando servicios de control de calidad y certificación en puertos habilitados para descarga de mejillón.

Ocupación de dominio público: Parcela 02-007, de 787,40 m2.

Plazo: Treinta y cinco (35) años.

Tasas:

- Ocupación año 2020: 28.601,43 euros.

- Actividad año 2020: 1.010,01 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 20 de julio de 2020.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A200032143-1